

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE Y
ALMACENAMIENTO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 00279

FECHA: 13 Julio de 2018

LUGAR: TEPEJI DEL RÍO, HIDALGO

PERIODO: 11 y 12 de julio de 2018

Objeto de la Comisión (Detallando el propósito de la misma):

a).- Realizar la visita de inspección para verificar física y documentalmente que la empresa Transportes Gas de México, S.A. de C.V. este dando cumplimiento a la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de julio de dos mil once, la cual consiste en la regulación técnica de observancia obligatoria en lo referente al cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento de los semirremolques para el transporte de gas licuado de petróleo. Lo anterior a efecto de garantizar la seguridad operativa de los semirremolques para transporte de Gas L.P., estableciendo condiciones favorables y seguras para la población e instalaciones.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Se realizó la visita de inspección de cinco semirremolques, con números económicos PG-1575, PG-1583B, PG-0922B, PG-1736 y PG-1740, con números de serie 2933, UAT-0216, 3T92TB4A577049046, 913TTAT2390 y 913TTAT2460; respectivamente, dentro de sus instalaciones de guarda ubicada en Av. Norte 3 No. 4 Col. Parque Industrial Tepeji, Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo.

En los semirremolques inspeccionados se observó lo siguiente:

- Válvulas de relevo vigentes, sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvulas de exceso de flujo vigentes, sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvula de no retroceso vigente, sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvulas de máximo llenado sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvula de globo sin fuga y en buenas condiciones.
- Adaptador de la válvula de globo en buenas condiciones.
- Tapón del adaptador de la válvula de globo en buenas condiciones.
- Válvula de purga, Indicador de nivel, manómetro y termómetro sin fugas y en buenas condiciones.
- Entrada pasa-hombre cuenta con todos los elementos de sujeción (espárragos y tuercas), además se observa que los espárragos sobresalen por al menos dos hilos del espesor de las tuercas.
- Cuentan con protección de las válvulas para trasiego de Gas L.P. en buenas condiciones.
- El elemento de enganche a la quinta rueda se encuentra bien engrasado y en buenas condiciones.
- Cuenta con extintores vigentes, y
- Cuenta con las condiciones de marcado, carteles y símbolos en el recipiente conforme a la NOM-007-SESH-2010.

Se solicitó a persona que atiende la visita de verificación la documentación para acreditar el cumplimiento de la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento, haciendo entrega en copia simple de los siguientes documentos:

- Dictamen Técnico aprobatorio de la NOM-007-SESH-2010 de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Póliza de responsabilidad Civil que ampara a cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Factura de fabricación del recipiente de cada uno de los semirremolques.

• mencionados con anterioridad.

- Dictamen de ultrasonido conforme a la NOM-013-SEDG-2002 de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Reporte de inspección con líquidos penetrantes de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Programa y Constancias de Capacitación para operadores de tractocamión y semirremolque.
- Relación del personal que realiza las actividades de transporte y licencias de conducir.
- Relación del parque vehicular.
- Programas de mantenimiento de los equipos críticos (válvulas).

Se elaboró el ACTA DE VERIFICACIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AV/AMB/00004-2018, derivada de la ORDEN DE VERIFICACIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/AMB/00004-2018.

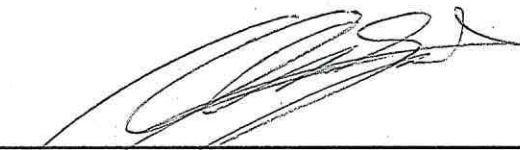
Conclusiones:

Se dio cumplimiento a la inspección física y documental en materia de seguridad, operación y mantenimiento de los semirremolques para el transporte de gas licuado de petróleo a la empresa Transportes Gas de México, S.A. de C.V.

De acuerdo con el objeto de la orden de verificación la persona quien atiende la visita de verificación presenta la documentación solicitada conforme a la NOM-007-SESH-2010 en la fecha de la visita para evitar posibles incumplimientos.

La documentación fue turnada a la Dirección de Atención a No Conformidades, Ductos, Almacenamiento y Transporte Marítimo (Apoyo legal de la DGSIVTA), para las aperturas de los expedientes administrativos en turno y lo que conforme a derecho proceda.

ATENTAMENTE



OSCAR EMMANUEL GARCÍA SANTOS
INSPECTOR

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros